



# Dos nuevos casos de maltrato animal y contrabando

**Una mujer y un hombre fueron detenidos en Chacalluta por funcionarios de la PDI.**

Redacción  
La Estrella

**D**etectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Arica, realizaron dos procedimientos en el Complejo Fronterizo Chacalluta, por los delitos de maltrato animal y contrabando, luego de que personal del recinto detectara a migrantes intentando ingresar a territorio nacional con ejemplares caninos ocultos entre sus vestimentas.

En el primero de ellos, personal de esta brigada especializada detuvo a un imputado de nacionalidad chilena, quien intentó ingresar al país con un ejemplar canino de raza Pinscher Miniatura oculto entre sus vestimentas, siendo detectado por personal del Servicio Nacional de Aduanas.

“El ejemplar canino era



FOTOS PDI

UNO DE LOS EJEMPLARES QUE ERA TRANSPORTADO DE MANERA ILEGAL.

trasladado sin ventilación alguna y con condiciones de estrés evidente, intentando el imputado evadir los pagos de aranceles aduaneros”, comentó la subprefecta Marisa Cossio, jefa de la Bidema de la PDI Arica.

Por este motivo, el imputado fue detenido por los delitos de maltrato animal y contrabando. Por instrucción del Ministerio Público, el ejemplar canino fue entregado al Servicio Agrícola y Ganadero como depositario provisional, mientras el que detenido quedó apercibido a la espera de su citación al tribunal.

En tanto, un segundo



AMBOS PERRITOS FUERON ENTREGADOS AL SAG.

procedimiento por este ilícito tuvo lugar en el mismo recinto fronterizo, luego de que personal del Servicio Nacional de Aduanas detectara a una imputada peruana también con un ejemplar canino entre sus

ropas.

La imputada fue detenida por los delitos de maltrato animal y contrabando. El ejemplar canino, en tanto, entregado al Servicio Agrícola y Ganadero como depositario provisional. ©